



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2022

RES.H.Nº 2236/22

Expte.No. 5074/22

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Bensi, mediante la cual solicita autorización para la realización de las *Jornadas sobre la ancestralidad andina y los desafíos de interculturalizar la formación docente*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 25 y 26 de enero de 2023, en la localidad de San Antonio de los Cobres (Salta), coorganizado entre la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (CEIB); el Instituto de Educación Superior N° 6028 de San Antonio de los Cobres; y el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN-UNSa);

QUE la jornada tiene como objetivos: a) Proponer dispositivos de trabajo que permitan el intercambio de experiencias y aportes entre estudiantes y docentes para la generación de nuevos significados enmarcados desde la Educación Intercultural / Educación Intercultural Bilingüe en la formación docente; b) establecer instancias de diálogo sobre las prácticas docentes en clave intercultural y la narrativa como dispositivo áulico intercultural; y c) generar espacios de intercambio de experiencias entre estudiantes graduadas de las carreras afines y las/os estudiantes y docentes en relación a las temáticas implicadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las *Jornadas sobre la ancestralidad andina y los desafíos de interculturalizar la formación docente*, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de enero de 2023, en la localidad de San Antonio de los Cobres (Salta), coorganizado entre la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (CEIB); el Instituto de Educación Superior N° 6028 de San Antonio de los Cobres; y el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN-UNSa).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Organizadora:

Coordinación General

Álvaro Guaymás (CEIB - M.E.C.C y T) - Fany Pintos (IES N° 6028) - María Ángeles Bensi (CISEN/UNSa)

Coordinación operativa

Carmen Martínez (IES N° 6028) - Valeria de los Angeles Casimiro (CEIB - M.E.C.C y T) - Waldo Omar López (CEIB - M.E.C.C y T)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Ángeles Bensi, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa